



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial el "Primer Congreso Patagónico de Educadores Musicales", organizado por el Instituto Superior de Formación y Perfeccionamiento Docente de Villa Regina, a realizarse entre los días 26 y 29 de setiembre de 1996, en dicha ciudad.

Artículo 2°.- Remitir copia al Instituto Superior de Formación y Perfeccionamiento Docente de Villa Regina.

Artículo 3°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 42/1996